ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO: LPO-015-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.896.663.689)

PLAZO: DOCE (12) MESES

LUGAR: VIRTUAL POR LA PLATAFORMA TEAMS

FECHA INICIAL: 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 **HORA: 10**:00 A.M.

NOTA. La presente acta registra el desarrollo de la audiencia, y se incorpora en síntesis las intervenciones y respuestas dadas a la misma, para la cual se complementa con las grabaciones virtuales que se realizó bajo la plataforma TEAMS, y los documentos complementarios de los proponentes que se radicaron en la misma, para conocimiento y consulta de los proponentes, veedores e interesados.

1. REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS O VINCULACIÓN
PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	ING. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA	Secretaria de Infraestructura Distrital.
	ING. NELSON SANCHEZ ABRIL	Subsecretario de Contratación.
	ING. ELKIN MAURICIO BALLESTEROS RIVERA	Miembro Comité Evaluador Aspectos Financieros.
	ING. SILVIO YOVANNY DAZA MENESES	Miembro Comité Evaluador Aspectos Financieros.
	ING. JESSICA BARON GUARIN	Miembro Comité Evaluador Aspectos Técnicos
	ABG. ELVER DANILO FUQUENE RINCON	Miembro Comité Evaluador Aspectos Jurídicos
	ABG. ANGELICA MARTINEZ ROJAS	Abogada Secretaría Infraestructura

PARTICIPANTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
	Registro de asistencia virtual. • CONSORCIO COMEDOR BCA. • CONSORCIO DYNAMIC3 • GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S • Consorcio DISTRITO • CONSORCIO OBRAS JMI • GRUPO MSG S.A.S • CONSORCIO BARRANCABERMEJA JGV 2022	

REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

1) Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

2) Toda intervención debe ser hecha por la persona designada por el oferente y la intervención de la persona estará limitada a cinco (05) minutos.

3) El Distrito concederá el uso de la palabra por única vez al oferente que así lo solicite, en cada etapa de la audiencia.

2. INTERVENCION POR PARTE DE LOS OFERENTES RESPECTO DEL INFORME FINAL ENTREGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- CONSORCIO COMEDOR BCA.

  Solicita sea atendido y revocado el descuento de la ponderación respecto de la obra inconclusa, para los fines pertinentes se explica y se allega documentación pertinente y se reconozca la totalidad de la ponderación.

- CONSORCIO DYNAMIC3

  Se solicita aclarar la evaluación de la capacidad residual de la propuesta, toda vez que se ha atendido al pliego de condiciones del proceso.

- GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S

  Sin intervención.

- Consorcio DISTRITO

  Manifiesta revisar la evaluación técnica de los contratos aportados con su respectiva acreditación, toda vez que cumplen a lo establecido en el pliego de condiciones.

- CONSORCIO OBRAS JMI

  Sin intervención.

- GRUPO MSG S.A.S

  Manifiesta revisar la evaluación técnica de los contratos aportados con su respectiva acreditación, toda vez que cumplen a lo establecido en el pliego de condiciones.

- CONSORCIO BARRANCABERMEJA JGV 2022

  Se solicita aclarar la evaluación de la capacidad residual de la propuesta, toda vez que se ha atendido al pliego de condiciones del proceso.

3. RESPUESTA DE LA ENTIDAD

- CONSORCIO COMEDOR BCA.



La Entidad ha revisado su observación, y es pertinente manifestar que el comité evaluador en su función dada de realizar la debida consulta como lo indica el pliego de condiciones, para la cual se evidencia en el registro que el integrante R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. aparece registrado en la plataforma del Registro de Obras inconclusas, e indica que el artículo 12 de la Ley 2020 de 2020 establece en realidad cual es el deber ser de la cancelación de dicho registro de obras inconclusas, así las cosas, no es dable extralimitación del comité evaluador y descontará el punto establecido en el pliego de condiciones para el factor de calidad, indicando que aún continua habilitado para el desarrollo del presente proceso.

- CONSORCIO DYNAMIC3

  La Entidad se permite hacer relación del informe de evaluación final publicado el día 27 de diciembre de 2022, y se permite ilustrar y explicar el no cumplimiento del aspecto de la capacidad residual, para soporte se encuentra registrada en el video grabada de la audiencia.

- Consorcio DISTRITO

La Entidad se permite hacer relación del informe de evaluación final publicado el día 27 de diciembre de 2022, y se permite ilustrar y explicar el no cumplimiento del aspecto del factor tecnico, para soporte se encuentra registrada en el video grabada de la audiencia.

- GRUPO MSG S.A.S

La Entidad se permite hacer relación del informe de evaluación final publicado el día 27 de diciembre de 2022, y se permite ilustrar y explicar el no cumplimiento del aspecto del factor tecnico, para soporte se encuentra registrada en el video grabada de la audiencia.

- CONSORCIO BARRANCABERMEJA JGV 2022

La Entidad se permite hacer relación del informe de evaluación final publicado el día 27 de diciembre de 2022, y se permite ilustrar y explicar el no cumplimiento del aspecto de la capacidad residual, para soporte se encuentra registrada en el video grabada de la audiencia.

4. APERTURA, VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA DEL SOBRE No. 2 – TRASLADO A LA MISMA, RESPUESTA DE LA ENTIDAD, Y REPLICAS A LA MISMA.

La Entidad procede a desencriptar las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

4	INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S
6	CONSORCIO SANMATEO
9	CONSORCIO COMEDOR BCA
14	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S
15	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ
16	WRUSSY INGENIEROS SAS
19	CONSORCIO OBRAS JMI

Así mismo, se procede a correr traslado de las mismas para la verificación en conjunto y para las observaciones e intervenciones a que haya lugar.

Una vez realizado el traslado, como se indica en el desarrollo de la audiencia, se continuará con las intervenciones, resolverá la Entidad y concederá replicas respectivas a los proponentes.

4.1 Se concede el uso de la palabra para las intervenciones, dejando de manifiesto que no hay intervenciones a las ofertas económicas.

4.2. Una vez verificada por la Entidad, se deja de presente que cumplen todos la oferta economica con las condiciones técnicas establecidas por la Entidad, teniendo los siguientes valores:

INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S.	$ 3.851.549.138,87
CONSORCIO SANMATEO.	$ 3.770.918.352,33
Consorcio COMEDOR BCA.	$ 3.716.791.156,29
GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S	$ 3.778.146.038,93
JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	$ 3.717.380.656,00
WRUSSY INGENIEROS SAS	$ 3.684.062.560,88
CONSORCIO OBRAS JMI	$ 3.736.108.739,41

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Nota. Para todos los efectos la TRM aplicable para el presente proceso es de $4.765,92 correspondiente al método aleatorio de menor valor.

El cual aplicada la formula, tenemos el siguiente ponderable de la oferta economica:

1	WRUSSY INGENIEROS SAS	59,5000000
2	Consorcio COMEDOR BCA.	58,9760665
3	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	58,9667141
4	CONSORCIO OBRAS JMI	58,6711302
5	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S	58,0183297
6	CONSORCIO SANMATEO.	58,1295329
7	INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S.	56,9126122

Así las cosas, se consolida el total de la ponderación de la siguiente forma:

1	WRUSSY INGENIEROS SAS	16	100,0000000
2	Consorcio COMEDOR BCA.	9	98,4760665
3	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	15	99,2167141
4	CONSORCIO OBRAS JMI	19	99,1711302
5	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S	14	98,5183297
6	CONSORCIO SANMATEO.	6	98,6295329
7	INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S.	4	97,1626122

Por lo tanto, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ADJUDICAR el Proceso de Selección LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA LPO-015-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", a WRUSSY INGENIEROS S.A.S representado legalmente por WILVER FRANCINY RUSSY LADINO identificado con C.C 80.212.380 de Bogotá, identificado con Nit. 901.109.885-1; por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($3.684.062.560,88), y un plazo de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. DECISIÓN DE LA ORDENADORA DEL GASTO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

La Secretaria de Infraestructura Distrital de Barrancabermeja - Ingeniera LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA, quien manifiesta que acoge, adopta la recomendación del comité evaluador, en tal sentido de ADJUDICAR el Proceso de Selección LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA LPO-015-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", a WRUSSY INGENIEROS S.A.S representado legalmente por WILVER FRANCINY RUSSY LADINO identificado con C.C 80.212.380 de Bogotá, identificado con Nit. 901.109.885-1; por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($3.684.062.560,88), y un plazo de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. ACTO ADMINISTRATIVO.

Una vez adoptada la Decisión del ordenador del gasto, se procederá a firmar, publicar y notificar el acto administrativo de adjudicación del presente proceso en la plataforma del Secop II.

8. CIERRE

Se da por terminada la audiencia, siendo aproximadamente las 5:10 p.m. del 28 de diciembre de 2022.

Se firma por los intervinientes:

Por la entidad;

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA
Secretaria de Infraestructura

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. NELSON SANCHEZ ABRIL
Subsecretario de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. ELKIN BALLESTEROS RIVERA
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Financieros

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. SILVIO YOVANNY DAZA MENESES
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Financieros

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. JESSICA BARON GUARIN
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Técnicos

(ORIGINAL FIRMADO)

ABG. ELVER DANILO FUQUENE RINCON
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos

(ORIGINAL FIRMADO)

ANGELICA MARTINEZ ROJAS
Abogada Secretaría Infraestructura

Por los proponentes; vía plataforma TEAMS.